CONVOCATORIA BAM 2027

CATEGORÍA ROUGH FEATURES - Laboratorio de Montaje y proyecciones para largometrajes en post

El Bogotá Audiovisual Market – BAM invita a productoras colombianas con largometrajes en etapa de postproducción a participar en el Laboratorio de Montaje, una experiencia de acompañamiento creativo supervisada por un experto, que culmina con proyecciones en el marco del mercado. Esta iniciativa hace parte de *Rough Features – Laboratorio de Montaje y Proyecciones para Largometrajes en Postproducción.*

Para ser elegibles, los proyectos deben contar con un primer corte narrativo y no haber sido estrenados, ni tener un estreno previsto para 2027 en festivales, salas comerciales o plataformas digitales, ni contar con un agente de ventas internacional.

Los largometrajes seleccionados participarán en un proceso de edición orientado a fortalecer la construcción narrativa, como parte de su Ruta de Fortalecimiento. Al finalizar, las películas serán proyectadas durante la semana del BAM, brindando a sus equipos la oportunidad de recibir retroalimentación de expertos internacionales sobre aspectos creativos y estrategias de promoción.

Con estas actividades, el BAM busca fortalecer a los proyectos en su etapa de montaje además de potenciar su circulación, ofrecer herramientas prácticas y favorecer la creación de vínculos con aliados estratégicos, como montajistas expertos, festivales, agentes de ventas y distribuidores nacionales e internacionales.

1 ¿Quiénes pueden postularse?

Podrán postularse a la categoría *Rough Features - Laboratorio de Montaje y Proyecciones para largometrajes en post 2027*, personas jurídicas que cumplan **con cada uno** de los siguientes requisitos:

- Personas jurídicas colombianas cuyo objeto social esté relacionado con actividades de producción y/o postproducción de películas cinematográficas, programas de televisión, series audiovisuales producidas para web u otras plataformas.

- Personas jurídicas colombianas que cuenten con una existencia mínima legal de dos (2) años cumplidos al inicio del BAM 2027, es decir, al 28 de junio de 2027. Para verificar esta

información, será solicitado el certificado de existencia y representación legal expedido por alguna Cámara de Comercio a nivel nacional.

Las películas con las cuales se realiza la postulación deben cumplir las siguientes condiciones:

- Debe ser un largometraje de ficción, documental, animación, o híbrido que tenga una duración mínima de 70 minutos.
- El proyecto debe contar con un primer corte narrativo, el cual será evaluado por el Comité Evaluador. Tanto el formato de rodaje como la temática serán de libre elección.
- Debe haber concluido la totalidad del rodaje al momento de presentarse a esta convocatoria.
- El/la director(a) debe ser colombiano(a) aunque no resida en el país actualmente.
- No debe haber sido exhibido comercialmente fuera y/o dentro del país o en ningún festival de cine o plataforma pública gratuita o de pago. Esta restricción no incluye *market screenings* o la participación en espacios de *work-in-progress.* La película no debe tener un estreno previsto para el año 2027.

Es fundamental que los postulantes se planteen las siguientes preguntas antes de participar en el laboratorio de montaje:

- ¿Qué aspectos del montaje actual considera que podrían mejorar, fortalecer o reestructurar y por qué?
- ¿Qué parte del montaje actual no está dispuesto a modificar o suprimir por su valor narrativo y por qué?
- ¿Cuáles son sus necesidades específicas de postproducción? Describa brevemente qué apoyos de postproducción le servirían más a su proyecto en este momento.

Con respecto a las proyecciones:

- Se realizarán en una sala de cine comercial dispuesta durante la semana del BAM, a la cual podrán asistir acreditados al mercado con roles de post-producción, distribución y programación.
- Se debe tener en cuenta que los expertos invitados a las proyecciones pueden brindar recomendaciones sobre el montaje, por lo cual se sugiere que el equipo artístico y de producción esté dispuesto a recibir dichos comentarios.

Es necesario tener en cuenta que el largometraje no será aceptado si ha sido seleccionado en versiones anteriores de esta categoría o la previamente conocida como ***Film Screenings***. Además, dado el caso en que una empresa presente varios proyectos en esta misma convocatoria, solo uno podrá ser seleccionado, según la recomendación del comité evaluador. Una misma persona natural representante podrá postular varios proyectos, en esta o en otras convocatorias del BAM, pero solo podrá ser seleccionada con uno: una vez que un proyecto suyo sea elegido, no será considerada en las demás convocatorias.

En caso de que el proyecto resulte seleccionado en la categoría ***Rough Features - Laboratorio de Montaje y Proyecciones para largometrajes en post***, previo al inicio del Laboratorio de Montaje, usted deberá presentar una copia de su registro mercantil renovado para 2027 o no será aceptado.

Con su participación en la convocatoria, las personas jurídicas declaran que cuentan con los derechos patrimoniales de autor, de imagen y, en general, cualquier otro derecho que resulte necesario para el uso del proyecto en el BAM sin afectar derechos de terceros.

2. Metodología de la convocatoria

Para la categoría ***Rough Features - Laboratorio de Montaje y Proyecciones para largometrajes en post 2027***, el proceso de selección y participación se realizará según se explica a continuación:

2.1 Selección

Las empresas productoras que deseen participar deberán diligenciar por completo el formulario del aplicativo en la página web del BAM. Este formulario incluye campos relacionados con la experiencia y trayectoria de la empresa postulante y sus representantes. Adicional a esta información, para la presentación del contenido, se deberá contar con la siguiente información:

1. Título del Proyecto;
2. Póster del proyecto (provisional);
3. Fotogramas;
4. Duración: Debe tener una duración de 70 minutos en adelante;
5. Género / Subgénero;
6. Tagline;
7. Sinopsis (600 caracteres);

8. Biofilmografía del(a) director(a);
9. Nota de Producción: Este documento debe presentar la estrategia para la finalización del largometraje, especificando los aspectos pendientes de la postproducción. Asimismo, debe detallar la estrategia de promoción y circulación prevista para la obra. Incluya una descripción de las fortalezas de producción del proyecto, considerando las tendencias de consumo y las características de su audiencia objetivo. La nota deberá tener una extensión máxima de dos (2) páginas;
10. Dossier de ventas: se trata de un documento que expone su proyecto ante agentes de venta internacionales, distribuidores y programadores de festivales;
11. Trayectoria del Proyectos (si aplica)
12. Link de visualización del corte disponible. Este enlace debe ser descargable y para ello le solicitamos activar la descarga de Vimeo, Youtube, Google Drive o OneDrive obligatoriamente.
13. Crew & Cast (talento técnico y artístico asociado al proyecto): Tenga presente que se solicitarán cartas de compromiso del/la director/a, productor/a y editor/a que confirmen su disponibilidad para participar en el laboratorio de montaje y durante la semana del BAM, en el caso del/la director/a y productor/a.
14. Sitio web (opcional)
15. Press Kit (opcional)

Los largometrajes que se postulen y que cumplan con todos los requisitos solicitados serán revisados por un comité evaluador compuesto por expertos internacionales y/o nacionales. El Bogotá Audiovisual Market - BAM se reserva el derecho a descargar las películas inscritas mediante enlaces *online* para el visionado *offline* de las mismas. Tenga en cuenta que el uso de esta descarga será estrictamente interno por parte de los miembros del comité evaluador.

El comité evaluador tendrá en cuenta el corte presentado y los criterios bajo los cuales hará la selección son los siguientes: **Originalidad y universalidad, recursos narrativos y potencial de trabajo de montaje.** Las necesidades de postproducción se tendrán en cuenta, además de lo anterior, para entregar los premios de esta categoría.

2.2 Largometrajes seleccionados:

Laboratorio de Montaje:
Se realizarán al menos tres (3) sesiones de trabajo individual con un/a montajista experto/a, enfocadas en la revisión del corte presentado y el análisis de los retos y dificultades identificados durante el

proceso. Estas sesiones se programarán de acuerdo con la disponibilidad del equipo del largometraje y del/la asesor/a de montaje. Es de vital importancia la participación activa del/la director/a y del/la montajista del proyecto en cada encuentro. Los postulantes deberán garantizar su disponibilidad para asistir a las sesiones, trabajar en el montaje entre cada una de ellas y entregar el corte final del laboratorio dentro de los plazos establecidos.

Ruta de Fortalecimiento e Inteligencia de Mercado:

Los seleccionados de *Rough Features* contarán con dos (2) acreditaciones al Mercado, que serán otorgadas a los roles de dirección y producción del proyecto.

Durante la semana previa al BAM, las películas se alojarán en la plataforma *Cinando Screeners,* para ser visualizadas según la disponibilidad de algunos distribuidores, exhibidores, plataformas digitales, programadores de festivales y empresas de postproducción, entre otros. El objetivo es ampliar las oportunidades de visionado de las obras. Esta plataforma fue seleccionada por su alto nivel de seguridad y por la facilidad que ofrece para el envío de enlaces personalizados, con acceso restringido a una única reproducción por usuario. Asimismo, las películas serán exhibidas del 28 de junio al 2 de julio de 2027 en las salas de cine aliadas al BAM, destinadas a los agentes que participen presencialmente en el mercado. La entrega de las copias de exhibición se realizará de la siguiente manera:

Copia digital para Cinando:

- Formato H264
- Resolución Full HD (1920 x 1080)
- Con subtítulos en inglés
- Se debe enviar un link de descarga de la copia a más tardar el **8 de junio 2026**

Copia en DCP:

- Formato DCP, audio embebido en el archivo de video con 5.1 canales, el códec de audio .wav
- Con subtítulos en inglés
- Se debe enviar un link de descarga de la copia a más tardar el **8 de junio de 2026,** en un disco duro, más adelante se darán más detalles.

El equipo del mercado organizará una agenda de encuentros uno a uno con los perfiles mencionados anteriormente, de acuerdo con los intereses identificados durante las sesiones de preparación realizadas con cada productor(a) y director(a) de los largometrajes seleccionados. La organización del

BAM brindará acompañamiento en la asistencia y coordinación de estas reuniones durante la semana del mercado.

En cada edición, como parte de los premios el BAM fortalece sus alianzas con empresas postproductoras, con el propósito de apoyar la finalización de los largometrajes. Cabe resaltar que al menos un (1) representante de cada proyecto seleccionado deberá asistir a un mínimo del **85% de las sesiones** para poder ser considerado en los distintos premios otorgados por el mercado en colaboración con sus aliados.

3. Procedimiento de postulación:

Para poder postularse, las personas jurídicas deberán seguir los pasos que se explican a continuación:

3.1 Creación de cuenta BAM en el aplicativo:

3.1.1. Ingrese a www.bogotamarket.com, seleccione la categoría de su interés en la sección **CONVOCATORIA - BAM LABS** y haga clic en **ME QUIERO POSTULAR**. El sistema lo redirigirá a la página de inicio de sesión de las convocatorias de Proimágenes Colombia.

3.1.2. **Si ya tiene una cuenta**, ingrese su correo electrónico y su contraseña.

3.1.3. **Si no tiene una cuenta activa**, haga clic en **CREAR CUENTA** y diligencie los datos solicitados. Lea la Política de Tratamiento de la Información de Proimágenes Colombia y, si está de acuerdo, acéptala y haga clic en **VERIFICAR Y CONTINUAR**.

3.1.4. Recibirá un código de verificación en el correo electrónico registrado. Ingrese el código en la plataforma de la convocatoria y haga clic en **VERIFICAR**.

3.1.5. Continúe el proceso de registro siguiendo las indicaciones de la plataforma.

3.2 Diligenciamiento del formulario de la convocatoria: ingresar con el correo electrónico y contraseña. Seleccione la convocatoria a la que desea postularse, y dele clic en “POSTULAR MI PROYECTO”. Por favor, aceptar los términos generales de participación y diligenciar todos los campos del formulario. Por favor tener en cuenta que se debe hacer clic en GUARDAR antes de cerrar sesión en caso tal que se desee continuar la postulación en otro momento.

3.3 Carga de documentos para postulación: como último paso previo al envío de su postulación, se deberán cargar en el aplicativo web los documentos solicitados.

3.4 Enviar postulación: antes de enviar la postulación, por favor revisar cada uno de los campos diligenciados dado que una vez se haga clic en ENVIAR, no se podrá modificar el formulario.

Las postulaciones de los proyectos deberán ser registradas y enviadas únicamente a través de la plataforma online. La plataforma le da la posibilidad de guardar la información consignada del proyecto. Es importante recordar que no se aceptarán proyectos por fuera de las fechas establecidas en esta convocatoria.

4. Fechas Clave

- **Apertura de convocatoria:** jueves 12 de noviembre de 2026
- **Cierre de convocatoria:** jueves 7 de enero de 2027 a las 4:00 pm hora Colombia
  Nota: *La plataforma en línea para la postulación de proyectos se cerrará automáticamente a las* ***4:00 p.m. (hora Colombia, UTC-5)*** *del día de cierre. Se recomienda realizar la postulación con anticipación, ya que este es el* ***único medio habilitado*** *para la recepción de proyectos.*
- **Periodo de evaluación por parte del comité seleccionador:** viernes 8 de enero de 2027 hasta el viernes 5 de marzo de 2027
- **Anuncio y publicación de seleccionados *Rough Features* - Laboratorio de Montaje y proyecciones para largometrajes en post:** martes 16 de marzo de 2027
- **Reuniones de acercamiento y diagnóstico:** miércoles 17 a viernes 19 de marzo de 2027.
- **Desarrollo de la Ruta de Fortalecimiento Empresarial y Creativo:** lunes 29 de marzo a viernes 28 de mayo de 2027
- **BAM:** lunes 28 de junio a viernes 2 de julio de 2027

Si tiene alguna duda sobre *Rough Features*, por favor escriba con copia a los siguientes correos: isabelcuadros@proimagenescolombia.com y katalinatobon@proimagenescolombia.com .